

Bogotá, D.C. 20 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN No. 034

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confieren el Artículo 32.7 de los Estatutos de las Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar como Director de Extensión de la Universidad, al doctor Lisandro Javier Romero Villa, a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

FRANCÍSCÓ JÓSÉ GÓMEZ ORTIZ

Presidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO Secretario General